

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. A 00023853

Al 31 de DICIEMBRE de 1996

Expediente No. 625490

TOTAL CAPITAL SOCIAL 15' 000.000

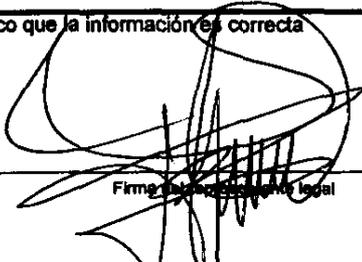
IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0190133346001	RAZON SOCIAL SINTECIERO S.A.
----------------------	---------------------------------

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	ORTIZ CORNEJO JOSE PATRICIO	ECUATORIANA	0101255594		8.160	8' 160.000
2	ORTIZ CORNEJO ANGEL GERARDO	ECUATORIANA	0101659978		3.200	3' 200.000
3	ORTIZ CORNEJO CARMEN ROSA	ECUATORIANA	0100996578		3.200	3' 200.000
4	IMMOB. PIEDRA HUASI CIA. LTDA	ECUATORIANA	0190122425001		220	220.000
5	IND. SOLD. Y MET. INSOMET S.A.	ECUATORIANA	0190114473001		220	220.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	15' 000.000

Certifico que la información es correcta



Firma del representante legal

Cuenca, junio 26 de 1997
Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL